

**CLUB DE DEPORTES VALLE ESCONDIDO S.A.**  
**Sociedad Anónima Abierta**  
**Inscripción Registro de Valores N° 814**

Santiago, 04 de mayo de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1449, Santiago  
**Presente**

Materia: Junta Ordinaria de Accionista Club de Deportes Valle Escondido S.A. no celebrada por falta de quórum.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, y encontrándome debidamente facultado para ello, informo a Ud. lo siguiente en calidad de Hecho Esencial:

De acuerdo a lo informado a esta Comisión mediante hecho esencial de fecha 15 de abril de 2020, se encontraba citada para el día 30 de abril del presente año la Junta Ordinaria de Accionistas del Club de Deportes Valle Escondido S.A., la cual no se pudo llevar a cabo por falta de quórum. De acuerdo a lo anterior, y habiendo fracasado la Junta Ordinaria de Accionistas convocada en primera citación, y de acuerdo a lo regulado en el artículo 61 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el Directorio realizará una segunda citación dentro de los 45 días siguientes a la fecha de la Junta no celebrada, la que se constituirá con las acciones emitidas con derecho a voto que se encuentren presentes o representadas, cualquiera que sea su número, y los acuerdos se adoptarán por la mayoría absoluta de las acciones presentes o representadas con derecho a voto.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Matricio Uribe Brito  
Gerente General

**Club de Deportes Valle Escondido S.A.**